

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintiocho (28) octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2020-0034

Clase: Ejecutivo

Previo a tener por notificados a los demandados por aviso del mandamiento de pago, allegue informe de la empresa de correo en la que informe el resultado de la citación enviada en los términos del art. 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ